



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-CS-GORE.ICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, PATIO Y BAÑOS DEL LOCAL ANEXO DE LA I.E. N° 22333 GENERAL JUAN JOSE SALAS BERNALES DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS GUADALUPE, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA"

En la ciudad de Ica, siendo las 10:20 horas, del día 12 de Abril del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 28 de Marzo del 2023 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, PATIO Y BAÑOS DEL LOCAL ANEXO DE LA I.E. N° 22333 GENERAL JUAN JOSE SALAS BERNALES DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS GUADALUPE, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA", por un valor estimado de S/ 112,412 14 (Ciento Doce Mil Cuatrocientos Doce con 14/100 Soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Suplente : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Primer Miembro Titular : ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	2023-03-30 13:41:50.0	Válido
2	10100185500	AVILA SABA CARLOS ALFONSO	2023-03-29 11:10:04.0	Válido
3	10182053321	RAFAEL LEAN FERNANDO	2023-04-03 12:07:29.0	Válido
4	10215339250	ZAMORA RIOS JUAN MOISES	2023-04-02 12:27:18.0	Válido
5	10257861363	LIVISE REYES ANGELO CESAR	2023-04-02 02:07:18.0	Válido
6	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2023-03-29 09:51:20.0	Válido
7	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	2023-04-01 17:54:31.0	Válido
8	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	2023-04-03 22:59:22.0	Válido
9	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2023-04-01 14:11:01.0	Válido
10	10441926371	LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO	2023-03-30 12:57:08.0	Válido
11	10449018953	ALVA MONDRAGON ALAN	2023-04-04 09:13:48.0	Válido
12	10461355477	SOTO QUILCA PEDRO	2023-03-29 12:22:44.0	Válido
13	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	2023-03-29 22:41:59.0	Válido
14	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	2023-04-04 08:43:33.0	Válido
15	20364800500	S. NOVISA EIRL	2023-03-29 12:22:20.0	Válido
16	20392929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S A.C.	2023-03-29 09:42:26.0	Válido
17	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-03-29 13:54:51.0	Válido
18	20494621151	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-02 21:07:07.0	Válido
19	20494713609	CAVAFA S.R.L.	2023-03-29 17:52:57.0	Válido
20	20494951020	ASESORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-04 09:40:09.0	Válido
21	20495012264	RBTECSING CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-03-31 06:36:23.0	Válido
22	20514019135	S.P.S. INGENIEROS S.A.C.	2023-04-02 01:59:32.0	Válido
23	20516077914	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES NORIEGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-29 12:28:24.0	Válido
24	20516654571	INVERSIONES WIXAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES WIXAL SAC	2023-03-31 10:50:49.0	Válido
25	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2023-03-29 14:56:50.0	Válido



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

26	20521169967	GR & G INVERSIONES S.A.C.	2023-04-04 02:15 38.0	Válido
27	20533209298	SERVICIOS GENERALES VASQUEZ CONDORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-SERVICIOS GENERALES VASQUEZ CONDORI SAC	2023-03-29 19:55 38.0	Válido
28	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-29 06:25 53.0	Válido
29	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-03-29 07:40 06.0	Válido
30	20543381048	ARTCEM S.A.C	2023-04-02 01:24 22.0	Válido
31	20547488173	SEVISERGER S.A.C.	2023-04-02 14:02 16.0	Válido
32	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2023-03-29 13:45 58.0	Válido
33	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	2023-03-30 12:17 03.0	Válido
34	20557029851	PROPER CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	2023-04-01 19:41 55.0	Válido
35	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	2023-03-29 02:13 48.0	Válido
36	20570781201	LG CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	2023-03-29 13:05 29.0	Válido
37	20600089596	CORPORACION SUCAHUA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-04-01 12:13 08.0	Válido
38	20600311035	MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	2023-04-04 19:10 55.0	Válido
39	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	2023-03-29 15:04 13.0	Válido
40	20600571053	GRUPO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR GC & C S.A.C.	2023-04-01 18:33 52.0	Válido
41	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2023-03-29 12:38 08.0	Válido
42	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-03-29 20:15 23.0	Válido
43	20601172187	IMPORT & EXPORT IDIFE S.A.C.	2023-04-02 02:11 58.0	Válido
44	20601333181	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.	2023-04-04 06:31 32.0	Válido
45	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	2023-04-03 22:45 44.0	Válido
46	20601441072	SC BUILDING S.A.C.	2023-04-04 22:05 44.0	Válido
47	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2023-03-29 13:22 57.0	Válido
48	20601656192	3G & K S.A.C.	2023-04-04 17:03 05.0	Válido
49	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	2023-04-03 10:03 44.0	Válido
50	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2023-03-30 14:20 44.0	Válido
51	20602309127	PROSIVIAL S.A.C.	2023-04-04 22:34 42.0	Válido
52	20602349234	CIPROC S.R.L.	2023-03-31 07:58 34.0	Válido
53	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	2023-04-04 13:06 23.0	Válido
54	20602791212	MOKC SOLUTIONS E.I.R.L.	2023-04-02 14:29 20.0	Válido
55	20602996019	CORPORACION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-03 13:36 39.0	Válido
56	20603060513	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	2023-03-29 11:03 44.0	Válido
57	20603646151	GRUPO TODOFICIOS S.A.C.	2023-04-03 03:09 18.0	Válido
58	20604481806	MECAFER E.I.R.L.	2023-04-03 22:08 50.0	Válido
59	20604551201	INGENIERIA Y OBRAS CONSTRUCTORA A Y D S.A.C.	2023-04-04 16:01 34.0	Válido
60	20604645850	J.Y. EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.	2023-03-30 13:38 53.0	Válido
61	20604810486	BIOCIVIL E.I.R.L.	2023-04-03 22:09 46.0	Válido
62	20604963568	IMPORTADORA FERRETERA SOLUCION DANILO E.I.R.L.	2023-04-03 03:05 09.0	Válido
63	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-03-29 17:20 47.0	Válido
64	20605884246	COTRANS PACIFICO S.A.C. - COTRANS PACI S.A.C.	2023-04-02 02:03 53.0	Válido
65	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-04-03 13:00 52.0	Válido
66	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	2023-03-30 20:05 56.0	Válido
67	20608301853	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	2023-03-29 21:43 49.0	Válido
68	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-04-03 14:21 16.0	Válido
69	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2023-04-02 03:18 44.0	Válido
70	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2023-03-31 21:07 43.0	Válido
71	20610482555	CONSTRUTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-04-02 20:05 09.0	Válido



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

El Comité de Selección, comunica que el presente acto tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección clasificado como ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, PATIO Y BAÑOS DEL LOCAL ANEXO DE LA I.E. N° 22333 GENERAL JUAN JOSE SALAS BERNALES DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS GUADALUPE, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA".

De acuerdo a la documentación recibida, se recepcionaron a la presentación de las propuestas en forma electrónica, mediante el SEACE, para la respectiva admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, los siguientes postores:

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, PATIO Y BAÑOS DEL LOCAL ANEXO DE LA I.E. N° 22333 GENERAL JUAN JOSE SALAS BERNALES DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS GUADALUPE, PROVINCIA DE ICA			
20002340234	CIPROC S.R.L.	05/04/2023	08:11:23	Electronico
20604551201	INGENIERIA Y OBRAS CONSTRUCTORA A Y D S.A.C.	05/04/2023	19:34:36	Electronico
20604510436	CONSORCIO ATHO	05/04/2023	20:09:43	Electronico
10441926371	LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO	05/04/2023	20:52:59	Electronico
10407593208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	05/04/2023	21:23:05	Electronico
10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	05/04/2023	21:37:47	Electronico
20607571830	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	05/04/2023	22:16:02	Electronico
20600311635	CONSORCIO SANTA CRUZ	05/04/2023	22:22:54	Electronico
20601441072	CONSORCIO SC BUILDING	05/04/2023	23:35:16	Electronico
20543381048	ARTCEM S.A.C	05/04/2023	23:47:20	Electronico

Acto seguido se procedió a la apertura de la oferta del postor realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas, en el acápite a 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	--	--	--	--	--	NC	--	NO ADMITIDO
2	LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO	X	X	X	X	X	NC	X	ADMITIDO
3	CIPROC S.R.L.	X	X	X	X	X	NC	X	ADMITIDO
4	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	X	X	X	X	(*)	NC	X	NO ADMITIDO
5	ARTCEM S.A.C.	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	NC	(***)	NO ADMITIDO
6	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)	NC	(**)	NO ADMITIDO
7	CONSORCIO ATHO	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO
8	INGENIERIA Y OBRAS CONSTRUCTORA A Y D S.A.C.	X	X	X	X	X	NC	X	ADMITIDO
9	CONSORCIO SANTA CRUZ	(//)	(//)	(//)	(//)	(//)	(//)	(//)	NO ADMITIDO
10	CONSORCIO SC BUILDING	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	NO ADMITIDO

NC NO CORRESPONDE

-- REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE DEBEMOS INDICAR QUE EXISTEN PEGADOS DE FIRMA (FOLIOS 4, 12 Y 26), COMO TAMBIEN EN LAS DEMAS DOCUMENTOS, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL - DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**

(*) DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR DEBEMOS INDICAR QUE EL ANEXO 4 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1 Y INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**

(***) DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR DEBEMOS INDICAR QUE EL ANEXO 4 Y 6 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1 Y INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- (*) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE SE EVIDENCIA QUE LA FIRMA DE LOS ANEXOS DE LA OFERTA NO COINCIDE CON LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL, CONFORME AL CONTRATO ADJUNTO A SU OFERTA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (//) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE DEBEMOS INDICAR QUE EXISTEN PEGADOS DE FIRMA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS. ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1 Y INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (1) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE DEBEMOS INDICAR QUE EXISTEN PEGADOS DE FIRMA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS. ASIMISMO, EL ANEXO 8 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1 Y INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE. POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**

A continuación el comité de selección, procedió a la calificación, evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro, determinando luego de la evaluación la respectiva orden de prelación siguiente:

Evaluación de las ofertas

Acto seguido, se procede a evaluar los FACTORES DE EVALUACION del Capítulo IV de las Bases Integradas, a los participantes cuyas propuestas fueron admitidas según el siguiente detalle.

Item	Postor	Monto Ofertado (\$)	Factor de Evaluación - A. Precio	Plazo de Prestación de Servicio	Bonificación (10%) Fuera de Provincia de Lima y Callao	Bonificación (5%) Condición MYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO	134,200.00	59.61	20.00	7.96	3.98	91.55	4
2	CIPROC S.R.L.	119,500.00	66.95	20.00	8.70	4.35	100.00	3
3	CONSORCIO ATHO	100,000.00	80.00	20.00	10.00	5.00	115.00	1
4	INGENIERIA Y OBRAS CONSTRUCTORA A Y D S.A.C.	101,170.92	79.07	20.00	9.91	4.95	113.93	2
	VALOR ESTIMADO	112,412.14						

Calificación de ofertas

Acto seguido y concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2., del capítulo III de las Bases se procede con calificar los Requisitos de Calificación y lo establecido en los Números 75.1 y 75.2 del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO ATHO	INGENIERIA Y OBRAS CONSTRUCTORA A Y D S.A.C.	CIPROC S.R.L.	LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO
B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACION	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICADO / DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

El Participante CONSORCIO ATHO quedo descalificado por las siguientes razones:

1. No presenta respecto a la Capacitación en Manejo de Riesgo, Seguridad y Salud en Trabajos, de acuerdo a las Bases Integradas.
2. Respecto a la Experiencia del Personal Clave, debemos indicar que el servicio general de mantenimiento es a corto plazo, asimismo, deben tener presente que la construcción de aulas no sería un servicio de mantenimiento de acuerdo al servicio que se solicita, sino una ejecución de obra de acuerdo a los plazos que se indica en el certificado (folio 22). También, adjuntan un certificado de trabajo (folio 23) donde detalla los servicios ejecutados, pero no indica el plazo de ejecución de cada uno de los servicios detallados, dando entender que dentro del plazo indicado en los certificados se ejecutaron todos los servicios indicados; por lo tanto, no se podría considerar si existe traslape de acuerdo a lo establecido en la Normativa de Contrataciones del Estado.



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

El Participante INGENIERIA Y OBRAS CONSTRUCTORA A Y D S.A.C. quedo descalificado por las siguientes razones:

- 1 No presenta respecto a la Capacitación en Manejo de Riesgo, Seguridad y Salud en Trabajos, de acuerdo a las Bases Integradas.
- 2 Respecto a la Experiencia del Personal Clave no presenta de acuerdo a la definición de similares.
- 3 Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad no cumple de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas que dice: "(i) Contratos u Ordenes de Servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación.

El Participante CIPROC S.R.L. quedo descalificado por las siguientes razones:

- 1 No presenta respecto a la Capacitación en Manejo de Riesgo, Seguridad y Salud en Trabajos, de acuerdo a las Bases Integradas.
- 2 Respecto a la Experiencia del Personal Clave, debemos indicar que adjuntan dos certificados de trabajo donde detalla los servicios ejecutados, pero no indica el plazo de ejecución de cada uno de los servicios detallados, dando entender que dentro del plazo indicado en los certificados se ejecutaron todos los servicios indicados; por lo tanto, no se podría considerar si existe traslape de acuerdo a lo establecido en la Normativa de Contrataciones del Estado.

El Participante LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO quedo descalificado por las siguientes razones:

1. Respecto a la Experiencia del Personal Clave, debemos indicar que adjuntan dos certificados de trabajo (folios 32 y 33) donde indica el mantenimiento de centros educativos en paquetes, pero no establece que centros educativos realizo el mantenimiento, y en qué plazo realizo cada uno de los servicios de mantenimiento incluidos dentro del paquete; por lo tanto, no se podría considerar si existe traslape de acuerdo a lo establecido en la Normativa de Contrataciones del Estado.

Los miembros del Comité de Selección con conocimiento técnico del objeto de la contratación, consignan que, al no existir ninguna oferta valida, se aplicara el Numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Acto seguido el comité de selección, de acuerdo a los resultados obtenidos se prosigue a lo siguiente:

1. Declarar DESIERTO, el presente procedimiento de selección de acuerdo al Numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
2. Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo al calendario del proceso.

Acto seguido el Presidente Suplente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 11:15 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.


ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Primer Miembro Titular
Comité de Selección


JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección


REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Presidente Suplente
Comité de Selección